

ORDENANZA MUNICIPAL 017/97

Dr. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL

Por cuanto el H. Concejo Municipal, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Sucre, ha sido designada sede de la **IX Cumbre Presidencial Andina**.

Que, para tan trascendental evento, es necesario que la ciudad ofrezca una buena imagen a los visitantes.

Que, en este último tiempo se ha producido un indiscriminado asentamiento de vendedores de todo tipo en las principales arterias de la ciudad.

Que, conforme al Art. 9º numeral 1) de la Ley Orgánica de Municipalidades, es de competencia municipal la planificación y promoción del Desarrollo Urbano.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

DISPONE:

Art. 1º El retiro **temporal** a partir del 1º de abril de 1997 de todos los puestos de venta callejeros o ambulantes situados en los siguientes sectores de la ciudad:

Zona del Aeropuerto, especialmente la parada de microbuses y minibuses.

Avenida Hernando Siles.

Art. 2º El reordenamiento de los puestos de venta existentes en el entorno del Mercado Central y el retiro del kiosco ubicado en calle final Calvo.

Art. 3º Disponer el traslado temporal de parada de minibuses y

microbuses ubicada actualmente al ingreso a la Plaza del Aeropuerto, a las inmediaciones de la Fábrica Embotelladora Coca Cola.

Art. 4º La ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza queda a cargo del H. Alcalde Municipal de Sucre.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete años.

Prof.	Moisés	Tórres	Ramírez
	Lic. Oscar Villa Trigo		
PRESIDENTE	H.	CONCEJO	MUNICIPAL
	SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL		

O.M. 017/97

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete años.

Dr. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo
MBP/Aida A.

